ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Natalia Arellano, Técnica, el Abg. Tomás Brizuela, Jefe de Departamento, y la Lic. Rocío Acosta, Directora General,** todos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, y la **Sra. Mary Martens de Caballero, con Cédula de Identidad N° 1.059.045** en representación de la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.,** para proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a **la CD Nº 09/2.019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID Nº 360.466.** -----

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta de los oferentes participantes, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez con RUC N° 3.187.333-2** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 35.750.000.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **PAPELERA GUAIRÁ S.A. con RUC N° 80022417-5** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 55.757.430.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Constitución o Estatuto Social.	X (SIPE)	

Natalia C. Arellano M.

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Tomás Brizuela C.

- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L con RUC N° 80014633-6** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 40.333.950.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
) **d)** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Constitución o Estatuto Social.	X (SIPE)	

- **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías con RUC N° 3.500.971-3** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 32.982.250.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser con RUC N° 2.438.427-5** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 33.663.000.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Natalia C. Arellano M.

Abg. Tomás Brizuela C.

- **INTELFLY S.A. con RUC N° 80055617-8** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 39.215.000.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Constitución o Estatuto Social.	X (SIPE)	

La **Sra. Mary Martens de Caballero, con Cédula de Identidad N° 1.059.045** en representación de la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** en relación a la oferta presentada por la empresa **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** deja constancia que en la Constancia del SIPE presentada se observa la Declaración Jurada del Art. 40 en Estado Erróneo. ----------

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Natalia C. Arellano M.

Abog. Tomás Brizuela C.

Lic. Rocío Acosta
Directora General